



Dependencia: Operador de Carreteras de Cuota

Sección: Dirección General

Número de Oficio: OCC/290/Septiembre/2024

"2023, Año de Felipe Carrillo Puerto defensor del Proletariado y el Mayab".

Cuernavaca, Morelos 18 de Septiembre de 2024.

Asunto: Segundo Reporte Mejora Regulatoria 2024.

DR. Shajid Armando López Bravo. Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria. Presente. Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

19 SEP 2024

FOLIO: 17 537HORA: 11:57

OFICINA DEL COMISIONADO

Por medio del presente me permito saludarle y al mismo tiempo, poner a su disposición el Segundo Reporte del Programa de Mejora Regulatoria 2024, del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado: "Operador de Carreteras de Cuota", mismo que será remitido a la cuenta de correo electrónico daniela.piedra@morelos.com, quien funge como nuestro enlace temporal del Programa de Mejora Regulatoria.

Sin otro particular por el momento, manifiesto a usted mi consideración distinguida.

ATTAMENT

OPE ADOR DE CAPPETERAS

Arg. José\Mariaca Silva.

Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".

C.C.p.
C.P. Anabel Pérez Barreto. - Comisario Público en el Organismo "Operador de Carreteras de Cuota".- Para su conocimiento.
Archivo / Minutario
JMS / FPC







S

Formato

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL

	ACCIÓN COMPROMETIDA:
ficar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios	Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro RETyS):
e acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV.	e acuerdo al contenido del Programa de Me
OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA	ujeto Obligado: OPERADOR

modificar o eliminar en el Registro Estatal de Tramites y Servicios (RETyS). NOTA: Este Organismo Descentralizado no cuenta por el momento con ningún Tramite o Servicio por inscribir,

CUMPLIMIENTO:

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

"Operador de Carreteras de Cuota" se encuentran vigentes, hasta el día de hoy, no requieren de ninguna modificación o mejora. Nota: Se realizo la revisión al Registro Estatal y los Tramites y Servicios de este Organismo Descentralizado denominado

de cada Programa. III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor



INFORMAR EL AVÁNCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO			
ACCIONES DE MEJORA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
TRÁMITE O SERVICIO			

Nota: No hay programación, de mejora a Tramites o Servicios.

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFICIIE
Decreto # 292 por el que se crea el organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"	Reformar	Ya se cuenta con los respectivos dictámenes de extinción de AIR y de Estimación de Impacto Presupuestal con fecha 22 de abril de 2021 la junta de gobierno de este Organismo aprobó la propuesta de reforma y mediante oficio de fecha 28 de junio de 2021 fue remitido a la consejería jurídica para

Orgánico del Organico del Organico Estatal Descentra Descentra Descentra de Carre uota "Operador de Carre anismo Público de nomerador de Carreteras de Cuota "Operador de Organización del Organico Estatal Descentra ominado "Operador de Carreteras de Cuota" Cuota "Operador de Carreteras y procedinado "Operador de Carreteras y procedinado"	Reformar	reformar hasta que se encuentre reformar hasta que se encuentre modificado el decreto #292 por el que se crea el Organismo Público. Por instrucciones de la consejería Jurídica, esta normatividad se podrá reformar hasta que se encuentre modificado el decreto numero 292 por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota" el cual se encuentra en proceso de ser reformado. El Organigrama oficial de este organismo Descentralizado fue modificado a finales del año 2020, y actualmente se está en espera de la autorización definitiva del mismo, así como la descripción y el perfil de puesto de nueva creación por parte de la actualización del Manual de Organización. Esta Normatividad se encuentra en proceso de revisión y actualización por parte de las áreas jurídica y administrativa de este Organismo
1 1		la
		Jurídica, esta normatividad se
		reformar hasta que se encu
Reglamento de la Junta de Gobierno del		modificado el decreto numero
Organismo Público Estatal	Reformar	por el que se crea el Orga
Descentralizado denominado		Público Estatal Descentra
"Operador de Carreteras de Cuota"		denominado "Operador de Carre
		de Cuota" el cual se encuent
		proceso de ser reformado.
		El Organigrama oficial de
		organismo Descentralizado
	The state of the s	modificado a finales del año 20
		actualmente se está en espera
Manual de Organización del Organismo	Se a Colonia Colonia	autorización definitiva del mism
Estatal	Reformar	como la descripción y el per
inado "Operador	OTHER DE	puesto de nueva creación por
de Cuota"		de la dirección general de Desa
		Organizacional, para proceder
		del
		Esta Normatividad se encuent
		proceso de revisión y actuali.
del Organismo Publico Estatal	Reformar	
Descentralizado denominado		w .
		manual de Organización, el cual se
"Operador de Carreteras de Cuota".		informs on al reguladro anterior



mencionadas, que son de carácter interno respecto de la normatividad del organismo, las cuales se enlistan, para Nota: Este Organismo Descentralizado no cuenta con propuestas para modificar en el marco regulatorio vigente en con las propuestas términos de simplificación o mejora de trámites y servicios, sino solamente cuenta efectos informativos.

Aprobo Responsable Oficial.

Arq. José Mariaca Silva Encargado de Despacho de la Dirección General del Organismo Público Estatal Descentralizado Denominado

"Operado de Carreteras de Cuota "

Reviso Responsable Tecnico.
Ingl Javier Pérez Moreno Álvarez
Asesor de la Dirección General del
Organismo Público Estatal Descentralizado

OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA

OF MORELO

"Operado de Carreteras de Cuota "

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.